



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

Capítulo Perú



Plan Binacional de Desarrollo
de la Región Fronteriza
Perú-Ecuador

**ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA:
“CONSTRUCCION DE EL PUENTE EL ABEJAL Y ACCESOS”**

VOLUMEN VIII



**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE
RESTOS ARQUEOLOGICOS**

CIRA

JUNIO 2013

**CONSORCIO
HIDROENERGIA – SANCHEZ MOYA**



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Regional de Cultura
Tumbes

000001

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"

Tumbes, 09 de mayo de 2013

OFICIO N° 168-2013-DRC-TUM/MC

Señor:
Juan Armando Olazabal Álvarez
Consorcio Hidroenergía - Sanchez Moya
Presente

Asunto: Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos Aprobado

Ref.: Expediente con Reg. N° 493 de fecha 24/04/13

De mi consideración:

Por medio del presente le expreso mi saludo y a la vez se cursa respuesta a su solicitud de un Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) para el "Proyecto Construcción del Puente el Abejal y accesos, cantera Quebrada Fernández de 10,000.00 m² con un perímetro de 400.00 ml., ubicado en el sector la Bomba, distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes".

Al respecto, se ha considerado procedente su pedido, en razón de haberse efectuado la revisión de la documentación y la inspección al terreno, emitiéndose el Informe N°120-2013-RPV-DRC-TUM/MC de fecha 08 de mayo de 2013, de la Oficina de Arqueología, donde se concluye que en el área materia de CIRA, no se encuentran vestigios arqueológicos en superficie y se recomienda se otorgue el certificado solicitado; en tal sentido, adjunto al presente el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos N° 2013-036-DRC-TUM/MC.

Por otro lado, considerando que la presente certificación es sólo de la superficie del terreno evaluado, esta quedará sin efecto, si en el proceso de remoción del mismo hallasen restos arqueológicos, por lo cual se encuentran en la obligación legal (Ley N° 28296-04, D.L. N° 635-91) de paralizar las obras e informar inmediatamente al Ministerio de Cultura, a fin de evaluar el caso.

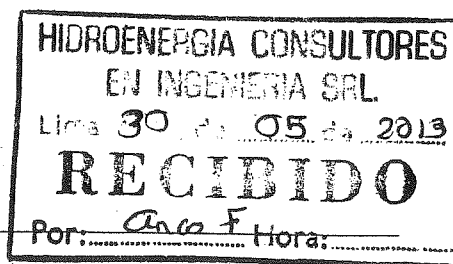
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes

Rubén Darío Peña Torres
Director Regional

RPO/zas





PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Regional de Cultura
Tumbes

4000002

1 de 3

CIRA N° 2013-036-DRC-TUM/MC

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS

DE LA SOLICITUD:

N° DE EXPEDIENTE : 493
FECHA : 24 de Abril 2013
RECURRENTE : Consorcio Hidroenergía Sánchez Moya.

UBICACIÓN:

DISTRITO : Canoas de Punta Sal
PROVINCIA : Contralmirante Villar
DEPARTAMENTO : Tumbes

PLANOS PRESENTADOS:

NUMEROS DE PLANOS :
Perimétrico y Ubicación
ESCALA :
Perimétrico : 1/1000
Ubicación : 1/50000
Marzo 2013

FIRMADO POR : Ing. Roberto Tello Barbaran
Reg. CIP N° 67846

AREA EVALUADA:

AREA Y/O PROYECTO : **Proyecto Construcción del Puente El Abejal y Accesos Cantera Quebrada Fernández de 10,000.00 m² con un perímetro de 400.00 ml; Ubicado en el sector La Bomba, distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.**

AREA TOTAL : 10,000.00 m²

PERIMETRO : 400.00 m.l.

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria”
Calle Jacinto Seminario Mz 25 Lt 04, Urb. Andrés Araujo Morán, Tumbes. Teléf. (072) 521936

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes

Roberto Tello Barbaran
Roberto Tello Barbaran
Director Regional

Roberto Tello Barbaran
Roberto Tello Barbaran
R.N.A. N° AP 01117



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Regional de Cultura
Tumbes

000003

2 de 3

CIRA N° 2013-036-DRC-TUM/MC

UTM DATUM

: WGS 84, ZONA 17M SUR

CUADRO TECNICO DE COORDENADAS

Cantera Quebrada Fernández - Vértices de la Poligonal del Área

VÉRTICES	COORDENADAS ¹		Ángulo Interno
	ESTE	NORTE	
V - 1	503 008	9 543 392	90°
V - 2	503 074	9 543 317	90°
V - 3	503 149	9 543 383	90°
V - 4	503 083	9 543 458	90°
ÁREA		10,000.00 m2	
PERÍMETRO		400 m.l.	

Distancia entre vértices

Vértices		Distancia (metros)
V-1	V-2	100
V-2	V-3	100
V-3	V-4	100
V-4	V-1	100

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes

000003

Rubén Darío Peña Quiroz
Director Regional

COLINDANCIAS:

- Norte : Con Quebrada Fernández
- Sur : Con Quebrada Fernández
- Este : Con Quebrada Fernández
- Oeste : Con Quebrada Fernández

DE LA EVALUACIÓN EN SUPERFICIE:

- Del informe de supervisión y evaluación técnica de campo N° 018-2013-RPV-DRC-TUM/MC, de fecha 08 de Abril de 2013 e informe técnico N° 120-2013-RPV-DRC-TUM/MC, de fecha 08 de Mayo de 2013 del Lic. Roberto Patiño Vásquez, con R.N.A. N° AP-0124, Arqueólogo de la Dirección Regional de Cultura Tumbes.

EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 22° Y 30° DE LA LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN – LEY 28296

COLINDA CON ZONA ARQUEOLÓGICA: NO EXISTE COLINDANCIA.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Regional de Cultura
Tumbes

3 de 3

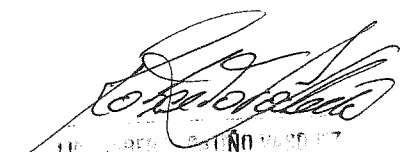
CIRA N° 2013-036-DRC-TUM/MC

SE CONCLUYE: NO EXISTEN RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN SUPERFICIE DENTRO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL ABEJAL Y ACCESOS CANTERA QUEBRADA FERNÁNDEZ DE 10,000.00 M² CON UN PERÍMETRO DE 400.00 ML; UBICADO EN EL SECTOR LA BOMBA, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES.

Observación:

- La presente certificación concierne sólo a la superficie del predio evaluado, de hallarse evidencias arqueológicas durante los trabajos de remoción de terreno, se estará en la obligación legal de paralizar las obras y de comunicar inmediatamente a la Dirección Regional de Cultura-Tumbes del Ministerio de Cultura a fin de evaluar el caso, toda vez que de producirse afectación al patrimonio arqueológico, por el incumplimiento de esta observación, se procederá con la aplicación de las sanciones administrativas y penales estipuladas por la Ley 28296.

Tumbes, 08 de Mayo de 2013.


LIC. RUBÉN DARÍO PEÑA ALVARADO
R.N.A. N° AP 0

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes

Rubén Darío Peña Alvarado
Director Regional

IMPORTANTE: EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALOR SI NO SE ACOMPAÑA CON LA COPIA DEL PLANO FIRMADO POR LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES EN ORIGINAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS (CIRA) 000005
01

1. Introducción

La presente Memoria Descriptiva, en conformidad a la ley General de Amparo del Patrimonio Cultural de la Nación (ley 28296 Artículo 22 y 30, y sus Modificaciones), busca acorde a ello el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), que es el documento mediante el cual, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Arqueología, se pronuncia oficial y técnicamente con relación al contenido o no de vestigios arqueológicos en un terreno, área o zona de acuerdo a la norma legal establecida para el caso (Texto Único de Procedimientos Administrativos: Decreto Supremo N° 022-2002-ED y Reglamento de Investigaciones arqueológicas: R.S. N° 004-2000-ED).

En tal sentido el **CONSORCIO HIDROENERGIA – SANCHÉZ MOYA** encargado del Estudio Definitivo para la Construcción del Puente El Abejal y Accesos solicitara el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos ante la Dirección Regional de Cultura Tumbes quien por su parte se realizará la supervisión técnica de Campo antes de emitir el CIRA.

2. Objetivos

El objetivo principal es la obtención del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos, que servirán para continuar con la etapa de ejecución; ello involucra una exploración y reconocimiento general del área de estudio, teniendo presente los siguientes objetivos:

- o Efectuar un diagnóstico del potencial arqueológico en el área de estudio, basado en los antecedentes históricos e investigaciones previas y en la verificación in situ de las características y/o evidencias culturales presentes a fin de salvaguardar todo tipo de vestigio arqueológico que pudiese ser afectado.

3. Breve Descripción y análisis del proyecto

3.1. Antecedentes

El "Estudio Definitivo para la Construcción del puente El Abejal y accesos", tiene como antecedente al "Estudio de Diseño para la Rehabilitación del Eje Vial N° 01 Piura - Guayaquil / Perú – Ecuador" como parte del "Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador" que ambos países suscribieron.

El "Estudio de Diseño para la Rehabilitación del Eje Vial N° 01 Piura - Guayaquil / Perú – Ecuador", es parte de las medidas que se tomaron por la presencia del "Fenómeno del Niño" en el año 1997 - 1998, el cual se presentó con abundantes precipitaciones pluviales causando daños económicos y sociales en los departamentos de Piura y Tumbes principalmente.

La presencia del "Fenómeno del Niño" principalmente afecto a la infraestructura vial causando grandes daños estructurales en la panamericana norte provocando el colapso de dicha vía (tramo: Piura – Guayaquil) y generando

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes

Rubén Darío Peña Olivos
Director Regional

INGENIERO TELLO BARBARAN
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 87846
LIC. ROBERTO PATIÑO
R.N.A. N° AP. G.

grandes pérdidas económicas el cual conlleva al atraso de los pueblos que se desarrollan dentro del área afectada. 00000602

Es en este contexto que el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador, y el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (PROVIAS NACIONAL), han acordado aunar esfuerzos para la ejecución de proyectos localizados en el Eje Vial N° 01, que forman parte de las 21 intervenciones identificadas en el Estudio “Apoyo Físico Regional Perú – Ecuador Vial N° 01”. Dentro de estas intervenciones se ha priorizado la Construcción del puente El Abejal y Accesos; para lo cual se requiere contar con el correspondiente estudio definitivo.

3.2. Ubicación Política y Geográfica del puente El Abejal

3.2.1. Ubicación Política

El área de estudio que comprende el emplazamiento del puente El Abejal y accesos se encuentra ubicada hidrográficamente sobre la quebrada El Abejal¹.

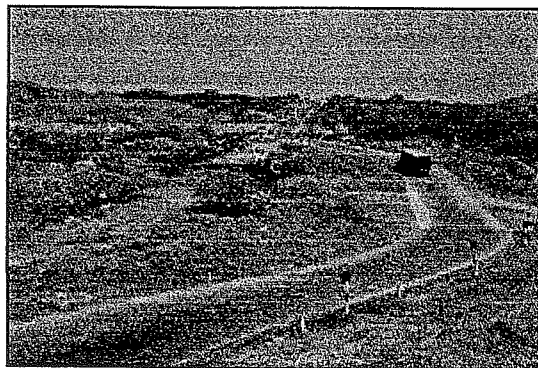
En la foto N° 01 se muestra la vista panorámica del área de estudio en donde será el lugar de emplazamiento del puente El Abeja.

Políticamente el puente se ubica en:

- Lugar : Quebrada “El Abejal”
- Distrito : Canoas de Punta Sal
- Provincia : Contra Almirante Villar
- Departamento : Tumbes
- Región Geográfica : Costa
- Ruta : PE-1N (tramo Piura-Guayaquil)

Foto N° 01

Vista panorámica de la ubicación del puente El Abejal en la panamericana norte



LIC. ROBERTO PATIÑO VASQUEZ
 C.N.A. N° AP 0124

¹ Se indica que el puente El Abejal y Accesos se construirá sobre la carretera Panamericana Norte. En tal sentido se indica que dicha obra se realizará sobre obras ya existentes.

Ministerio de Cultura
 Dirección Regional de Cultura - Tumbes

Rubén Darío Peña Olivos
 Director Regional

ROBERTO TELLO BARBARÁN
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 67846

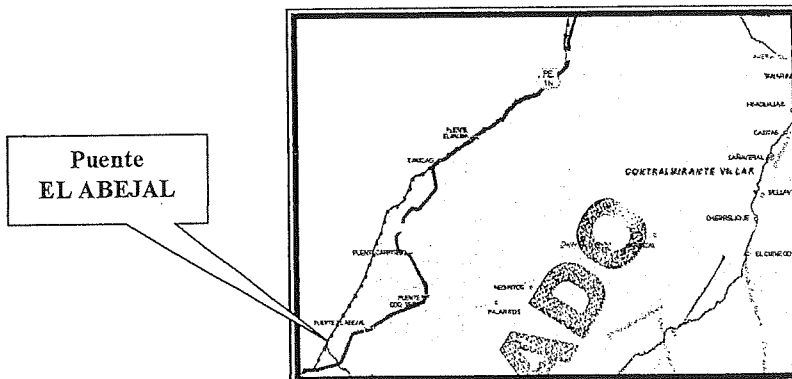
3.2.2. Ubicación Geográfica

0000 07

El puente "El Abejal" se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas UTM² (ver imagen N° 01):

- Coordenadas Norte : 9 549 999 m.
- Coordenadas Este : 500 412 m.
- Altitud : 30 msnm.

Imagen N° 01
Ubicación del puente "El Abejal"



4. Descripción de las Instalaciones Auxiliares

Debido al avance en los estudios definitivos para la construcción del puente El Abejal y accesos, surgió la necesidad de emplear 01 nueva instalación auxiliar, la cual será empleada para el abastecimiento de material (agregado grueso y fino) durante el proceso constructivo del estudio en mención. A continuación describimos la nueva instalación auxiliar:

4.1. Cantera Quebrada Fernández (Sector La Bomba)

Está ubicado en la vía derecha de la panamericana norte en dirección Máncora – Canoas de Punta Sal, aproximadamente en la progresiva 1167 + 000 de la carretera PE – 1N, para luego hacer un recorrido de 10 km por una vía afirmada hasta el área de extracción de la cantera Fernández.

4.1.1. Vértices de la Cantera Quebrada Fernández (Sector La Bomba)

Los vértices del campamento y patio de máquinas se indican en el cuadro 01:

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes

Rubén Darío Peña Olivos
Rubén Darío Peña Olivos
Director Regional

DATUM: WGS (84), ZONA: 17 M – SUR.

Roberto Tello Barbarán
LIC. ROBERTO TELLO BARBARÁN
R.N.A. N° AP 0

Roberto Tello Barbarán
ROBERTO TELLO BARBARÁN
INGENIERO CIVIL
C.I.P 67846

Cuadro N° 01
Vértices de la Poligonal del Área

0000 08

VÉRTICES	COORDENADAS ³		Ángulo Interno
	ESTE	NORTE	
V - 1	503 008	9 543 392	90°
V - 2	503 074	9 543 317	90°
V - 3	503 149	9 543 383	90°
V - 4	503 083	9 543 458	90°
AREA		10,000.00 m2	
PERIMETRO		400 m.l.	

En el cuadro 02 se presenta la distancia entre cada vértice de la poligonal del área de estudio.

Cuadro N° 02
Distancia entre vértices

Vértices		Distancia (metros)
V-1	V-2	100
V-2	V-3	100
V-3	V-4	100
V-4	V-1	100

4.1.2. Linderos

El área de estudio tiene cuatro frentes:

- ✓ Por el Norte : Cantera Fernández.
- ✓ Por el Sur : Cantera Fernández.
- ✓ Por el Este : Cantera Fernández.
- ✓ Por el Oeste : Cantera Fernández.

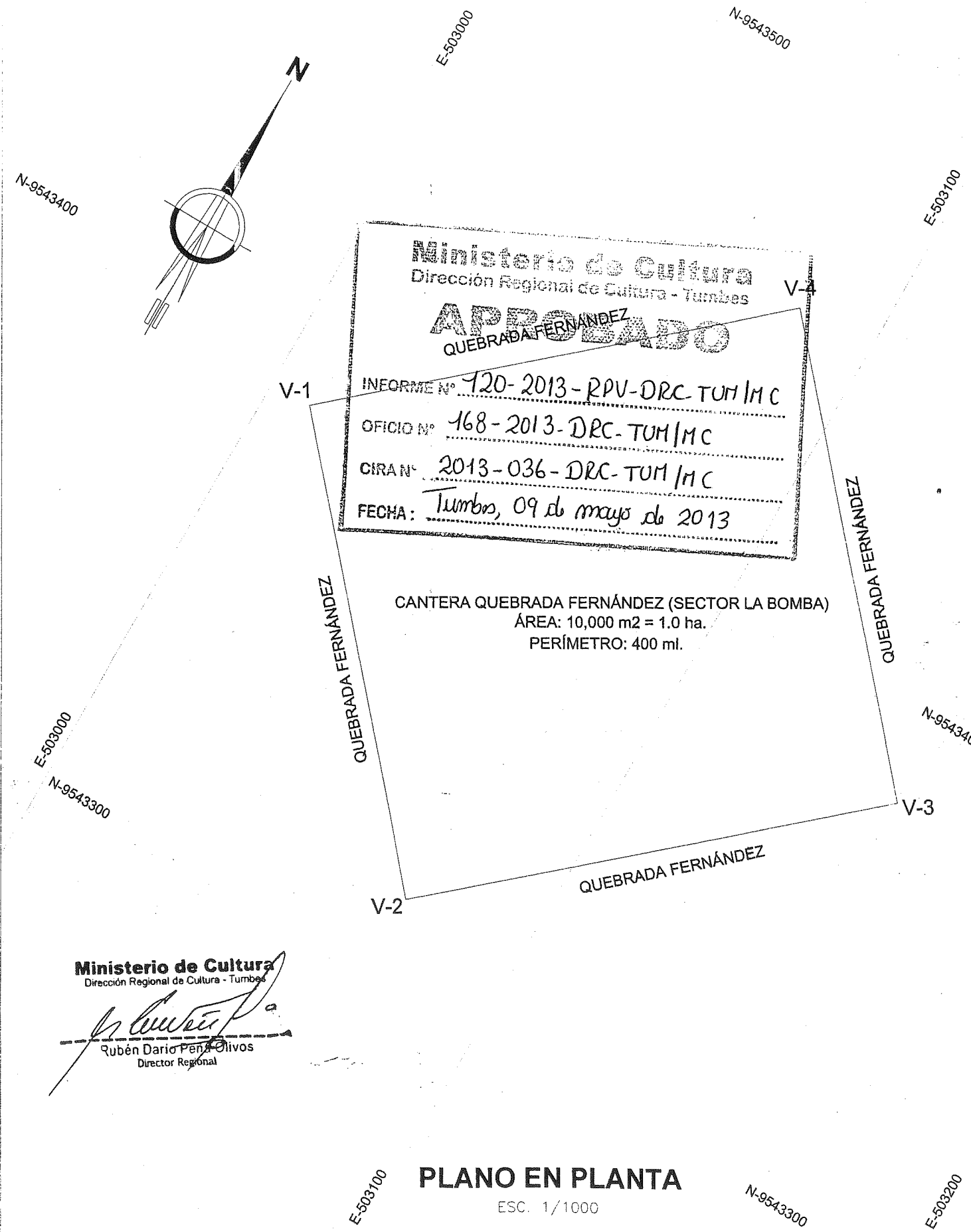
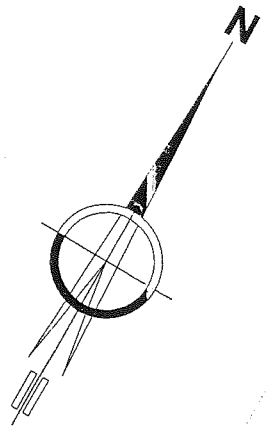
Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes

[Signature]
Rubén Darío Peña Orfós
Director Regional

[Signature]
LIC. ROBERTO BATIÑO VASQUEZ
INGENIERO CIVIL

[Signature]
ROBERTO TELLO BARBARAN
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 67846

³ DATUM: WGS (84), ZONA: 17 M - SUR.



VERTICES CANTERA QUEBRADA FERNÁNDEZ (SECTOR LA BOMBA)

V	ESTE	NORTE	DISTANCIA (m)	ANGULO INT.
1	503 008	9 543 392	1-2: 100 m	90°
2	503 074	9 543 317	2-3: 100 m	90°
3	503 149	9 543 383	3-4: 100 m	90°
4	503 083	9 543 458	4-1: 100 m	90°

CANTERA QUEBRADA FERNÁNDEZ (SECTOR LA BOMBA)
 AREA: 10,000 m² = 1.0 ha
 PERIMETRO: 400 ml

SISTEMAS DE COORDENADAS UTM

DATUM	: WGS - 84
ZONA	: 17 M - SUR

Ministerio de Cultura
 Dirección Regional de Cultura - Tumbes

APROBADO
 QUEBRADA FERNÁNDEZ

INFORME N° 120-2013-RPV-DRC-TUM/MC
 OFICIO N° 168-2013-DRC-TUM/MC
 CIRAN° 2013-036-DRC-TUM/MC
 FECHA: Tumbes, 09 de mayo de 2013

CANTERA QUEBRADA FERNÁNDEZ (SECTOR LA BOMBA)
 ÁREA: 10,000 m² = 1.0 ha.
 PERIMETRO: 400 ml.

Ministerio de Cultura
 Dirección Regional de Cultura - Tumbes

Rubén Darío Peña Olivos
 Rubén Darío Peña Olivos
 Director Regional

PLANO EN PLANTA
 ESC. 1/1000

PLANO DE UBICACION
 Esc: 1/50000

Alberto Patiño Vasquez
 LIC. ALBERTO PATIÑO VÁSQUEZ
 R.N.A. N° AP-0124

CANTERA FERNÁNDEZ
 SECTOR LA BOMBA

ROBERTO TELLO BARBARAN
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 87848



CONSORCIO
 HIDROENERGIA-SANCHEZ MOYA

Jefe Estudio: VICTOR SANCHEZ MOYA
 Especialista: ROBERTO TELLO
 Revisión: 01
 Proceso y Ploteo: J.C.H.

REVISIONES	
N°	FECHA DESCRIPCIÓN

ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL
 PUENTE EL ABEJAL Y ACCESOS

CANTERA QUEBRADA FERNANDEZ
 SECTOR LA BOMBA

FECHA: MARZO-2013
 FORMATO A-3
 S-01

CARTA No. 037 -2012/CHSM - ABEJAL

Lima, 13 de diciembre de 2012

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Jirón Zorritos 1203 - Lima
Teléf. 615-7800
Presente.-



Atención : Ing. Amaru López Benavides
Gerente de la Unidad de Estudios y Proyectos

Cc : Ing. Yolanda Medina
Coordinadora de Estudio

Asunto : Remisión del CIRA

Referencia: "Estudio Definitivo a Nivel Expediente Técnico para la Construcción del Puente El Abejal y Accesos"

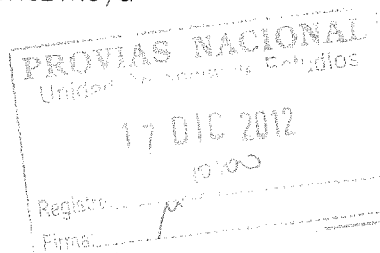
De nuestra consideración:

Previo cordial saludo, me dirijo a Usted en atención al Estudio de la referencia para remitirle adjunto el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos – CIRA, emitido por la Dirección Regional de Cultura de Tumbes.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

Ing. Juan Armando Olazábal Alvarez
Representante Legal
Consortio Hidroenergía – Sánchez Moya





PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Regional de Cultura
Tumbes

000011

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Tumbes, 06 de diciembre de 2012

OFICIO N° 380-2012-DRC-TUM/MC

Señor:

Juan Armando Olazábal Álvarez

Representante Legal de Consorcio Hidroenergía - Sánchez Moya

Presente

Asunto: Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos Aprobado

Ref.: Expediente con Reg. N° 1348 de fecha 07/11/12
Expediente con Reg. N° 900 de fecha 17/08/12

De mi consideración:

Por medio del presente le expreso mi saludo y a la vez se cursa respuesta a su solicitud de un Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) para la "Construcción del Puente El Abejal y Accesos, ubicado en el distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes".

Al respecto, se ha considerado procedente su pedido, en razón de haberse efectuado la revisión de la documentación y la inspección al terreno, emitiéndose el Informe N° 004-2012-JMC-DRC-TUM/MC de fecha 03 de diciembre de 2012, de la Oficina de Arqueología, donde se concluye que en el área materia de CIRA, no se encuentran vestigios arqueológicos en superficie y se recomienda se otorgue el certificado solicitado; en tal sentido, adjunto al presente el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos N° 2012-082-DRC-TUM/MC.

Por otro lado, considerando que la presente certificación es sólo de la superficie del terreno evaluado, esta quedará sin efecto, si en el proceso de remoción del mismo hallasen restos arqueológicos, por lo cual se encuentran en la obligación legal (Ley N° 28296-04, D.L. N° 635-91) de paralizar las obras e informar inmediatamente al Ministerio de Cultura, a fin de evaluar el caso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes


Rubén Darío Paña Orivos
Director Regional

RPO/zas



CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS

DE LA SOLICITUD:

N° DE EXPEDIENTE : 1348
 FECHA : 07 de Noviembre de 2012
 RECURRENTE : Consorcio Hidroenergía – Sánchez Moya

UBICACIÓN:

DISTRITO : Canoas de Punta Sal
 PROVINCIA : Contralmirante Villar
 DEPARTAMENTO : Tumbes

PLANOS PRESENTADOS:

NÚMEROS DE PLANOS : Ubicación (04)
 Perimétrico (04):
 Puente El Abejal: Lámina 01
 Campamento : Lámina 02
 DME : Lámina 03
 Cantera Fernández: Lámina 04

ESCALA : Ubicación : 1/25,000 – 1/40,000

Perimétricos
 Puente El Abejal : 1/750
 Campamento : 1/500
 DME : 1/500
 Cantera Fernández : 1/600

Septiembre del 2012

FIRMADO POR : Roberto Tello Barbarán
 Ingeniero Civil
 Reg. CIP N° 67846

AREA EVALUADA:

AREA Y/O PROYECTO : Estudio Definitivo para la “Construcción del Puente El Abejal y Accesos”, con un área total de 2.64553 Has y un perímetro total de 1998.4 ml. Ubicado en el sector el Quebrada El Abejal, distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.

Ministerio de Cultura
 Dirección Regional de Cultura - Tumbes

Subgerente Pedro Pablo Córdova
 Director Regional

Lic. José Martín Montalvo Coraje
 ARQUEÓLOGO
 R.N.A. N° BM-1236



2 de 4

CIRA N° 2012-082-DRC-TUM/MC

ÁREA TOTAL : 2.64553 Has.

PERÍMETRO TOTAL : 1998.4 ML.

UTM DATUM : WGS 84, ZONA 17M SUR

CUADRO TECNICO DE COORDENADAS

Puente El Abejal

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS (WGS 84)					
PUENTE EL ABEJAL					
VÉRTICE	LADO	DISTANCIA	ÁNGULO INTERNO	NORTE(Y)	ESTE(X)
1	1-2	473.7	90°0'0"	9549883	500202
2	2-3	9.4	90°0'0"	9550115	500615
3	3-4	473.3	90°0'0"	9550107	500620
4	4-1	9.4	90°0'0"	9549875	500207
ÁREA:				4,439.7 m ² = 0.44397 ha	
PERÍMETRO:				965.8 ml	

Campamento y Patio de Máquinas

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS (WGS 84)					
CAMPAMENTO Y PATIO DE MÁQUINAS					
VÉRTICE	LADO	DISTANCIA	ÁNGULO INTERNO	NORTE(Y)	ESTE(X)
1	1-2	115.7	83°54'43"	9549612	499855
2	2-3	72.5	89°39'30"	9549686	499944
3	3-4	112.7	78°4'26"	9549630	499990
4	4-1	48.8	108°21'21"	9549578	499890
ÁREA:				6,804.0 m ² = 0.6804 ha	
PERÍMETRO:				349.7 ml	

Depósito de Material Excedente (DME)

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS (WGS 84)					
DEPÓSITO DE MATERIAL EXCEDENTE (DME)					
VÉRTICE	LADO	DISTANCIA	ÁNGULO INTERNO	NORTE(Y)	ESTE(X)
1	1-2	33.5	99°45'34"	9561986	506258
2	2-3	67.0	75°12'35"	9561996	506290
3	3-4	27.0	93°46'35"	9561929	506293
4	4-1	60.0	91°15'16"	9561926	506266
ÁREA:				1,909.0 m ² = 0,1909 ha	
PERÍMETRO:				187.5 ml	

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Calle Jacinto Seminario Mz 25 Lt 04, Urb. Andrés Araujo Morán, Tumbes. Teléf. (072) 521936



Cantera Fernández

CUADRO DE DATOS TECNICOS (WGS 84)					
CANTERA FERNÁNDEZ					
VÉRTICE	LADO	DISTANCIA	ÁNGULO INTERNO	NORTE(Y)	ESTE(X)
1	1-2	73.1	88°44'18"	9545620	498131
2	2-3	125.1	95°48'34"	9545688	498102
3	3-4	63.5	125°53'29"	9545748	498212
4	4-5	76.5	88°29'40"	9545750	498276
5	5-6	20.8	81°24'6"	9545673	498276
6	6-1	136.4	147°20'7"	9545676	498255
ÁREA:			13,302.6 m ² = 1,33026 ha		
PERÍMETRO:			495.4 ml		

SUMATORIA TOTAL DEL PUENTE EL ABEJAL Y ACCESOS				
ÁREA TOTAL	M ²	HA	PERÍMETRO TOTAL	ML
	26,455.3	2.64553		1,998.4

COLINDANCIAS:

Puente El Abejal

Norte: Panamericana Norte

Sur : Panamericana Norte

Este: Terrenos eriazos

Oeste: Terrenos eriazos

Campamento y Patio de Maquinas

Norte: Terrenos eriazos

Sur : Terrenos eriazos

Este: Con Carretera Panamericana Norte

Oeste: Terrenos eriazos

Depósito de Material Excedente (DME)

Norte: Terrenos eriazos

Sur : Terrenos eriazos

Este: Con Carretera Panamericana Norte

Oeste: Terrenos eriazos

Cantera Fernández

Norte: Quebrada Fernández

Sur : Quebrada Fernández

Este: Quebrada Fernández

Oeste: Quebrada Fernández

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes

Subón Darío Pato
DRC - Tumbes

Lic. José Martín Montalvo Coraje

ARQUEÓLOGO
R.N.A. N° 8M-1236



4 de 4

CIRA N° 2012-082-DRC-TUM/MC

DE LA EVALUACIÓN EN SUPERFICIE:

- Del informe de supervisión y evaluación técnica de campo N° 084-2012-HCN-DRC-TUM/MC, de fecha 22 de Octubre de 2012 e informe técnico N° 004-2012-JMC-DRC-TUM/MC, de fecha 03 de Diciembre de 2012 del Lic. José Martín Montalvo Coraje, con R.N.A. N° BM-1236, Arqueólogo de la Dirección Regional de Cultura Tumbes.

EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 22° Y 30° DE LA LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN – LEY 28296**COLINDA CON ZONA ARQUEOLÓGICA: NO EXISTE COLINDANCIA.****SE CONCLUYE: NO EXISTEN RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN SUPERFICIE DENTRO DEL PROYECTO ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL ABEJAL Y ACCESOS”, CON UN ÁREA TOTAL DE 2.64553 HAS Y UN PERÍMETRO TOTAL DE 1998.4 ML. UBICADO EN EL SECTOR EL QUEBRADA EL ABEJAL, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES.****Observación:**

- La presente certificación concierne sólo a la superficie del predio evaluado, de hallarse evidencias arqueológicas durante los trabajos de remoción de terreno, se estará en la obligación legal de paralizar las obras y de comunicar inmediatamente a la Dirección Regional de Cultura-Tumbes del Ministerio de Cultura a fin de evaluar el caso, toda vez que de producirse afectación al patrimonio arqueológico, por el incumplimiento de esta observación, se procederá con la aplicación de las sanciones administrativas y penales estipuladas por la Ley 28296.

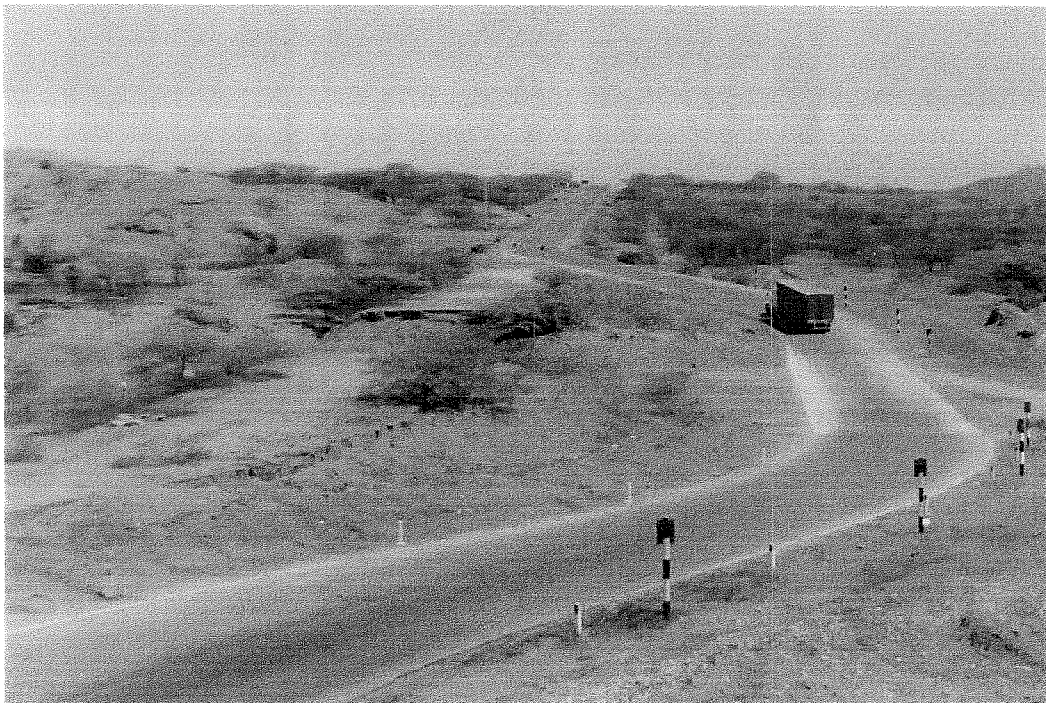
Tumbes, 03 de Diciembre de 2012.

Lic. José Martín Montalvo Coraje
ARQUEÓLOGO
R.N.A N° BM-1236**Ministerio de Cultura**
Dirección Regional de Cultura - Tumbes
Rubén Darío Peña Pinos
Director Regional**IMPORTANTE: EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALOR SI NO SE ACOMPAÑA CON LA COPIA DEL PLANO FIRMADO POR LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES EN ORIGINAL.**



ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA: "CONSTRUCCION DEL PUENTE EL ABEJAL Y ACCESOS"

MEMÓRIA DESCRIPTIVA



NOVIEMBRE, 2012

**CONSORCIO
HIDROENERGIA - VSM**

**MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE
 INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS
 (CIRA)**

0 1

1. Introducción

La presente Memoria Descriptiva, en conformidad a la ley General de Amparo del Patrimonio Cultural de la Nación (ley 28296 Artículo 22 y 30, y sus Modificaciones), busca acorde a ello el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), que es el documento mediante el cual, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Arqueología, se pronuncia oficial y técnicamente con relación al contenido o no de vestigios arqueológicos en un terreno, área o zona de acuerdo a la norma legal establecida para el caso (Texto Único de Procedimientos Administrativos: Decreto Supremo N° 022-2002-ED y Reglamento de Investigaciones arqueológicas: R.S. N° 004-2000-ED).

En tal sentido el **CONSORCIO HIDROENERGIA – SANCHÉZ MOYA** encargado del Estudio Definitivo para la Construcción del Puente El Abejal y Accesos solicitara el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos ante la Dirección Regional de Cultura Tumbes quien por su parte se realizará la supervisión técnica de Campo antes de emitir el CIRA.

2. Objetivos

El objetivo principal es la obtención del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos, que servirán para continuar con la etapa de ejecución; ello involucra una exploración y reconocimiento general del área de estudio, teniendo presente los siguientes objetivos:

- o Efectuar un diagnóstico del potencial arqueológico en el área de estudio, basado en los antecedentes históricos e investigaciones previas y en la verificación in situ de las características y/o evidencias culturales presentes a fin de salvaguardar todo tipo de vestigio arqueológico que pudiese ser afectado.

3. Breve Descripción y análisis del proyecto

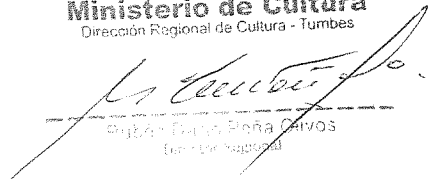
3.1. Antecedentes

El "Estudio Definitivo para la Construcción del puente El Abejal y accesos", tiene como antecedente al "Estudio de Diseño para la Rehabilitación del Eje Vial N° 01 Piura - Guayaquil / Perú – Ecuador" como parte del "Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador" que ambos países suscribieron.

El "Estudio de Diseño para la Rehabilitación del Eje Vial N° 01 Piura - Guayaquil / Perú – Ecuador", es parte de las medidas que se tomaron por la presencia del "Fenómeno del Niño" en el año 1997 - 1998, el cual se presentó con abundantes precipitaciones pluviales causando daños económicos y sociales en los departamentos de Piura y Tumbes principalmente.

La presencia del "Fenómeno del Niño" principalmente afecto a la infraestructura vial causando grandes daños estructurales en la panamericana norte provocando el colapso de dicha vía (tramo: Piura – Guayaquil) y generando

Ministerio de Cultura
 Dirección Regional de Cultura - Tumbes



Roberto Tello Baraban
 Ingeniero Civil
 D.L.P. 67348



Lic. José Martín Montalvo Coraje
 ARQUEÓLOGO
 R.N.A N° 8M-1236

ROBERTO TELLO BARABAN
 INGENIERO CIVIL
 D.L.P. 67348

grandes pérdidas económicas el cual conlleva al atraso de los pueblos que se desarrollan dentro del área afectada.

0 2

Es en este contexto que el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador, y el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (PROVIAS NACIONAL), han acordado aunar esfuerzos para la ejecución de proyectos localizados en el Eje Vial N° 01, que forman parte de las 21 intervenciones identificadas en el Estudio "Apoyo Físico Regional Perú – Ecuador Vial N° 01". Dentro de estas intervenciones se ha priorizado la Construcción del puente El Abejal y Accesos; para lo cual se requiere contar con el correspondiente estudio definitivo.

3.2. Ubicación Política y Geográfica del puente El Abejal

3.2.1. Ubicación Política

El área de estudio que comprende el emplazamiento del puente El Abejal y accesos se encuentra ubicada hidrográficamente sobre la quebrada El Abejal¹.

En la foto N° 01 se muestra la vista panorámica del área de estudio en donde será el lugar de emplazamiento del puente El Abeja.

Políticamente el puente se ubica en:


- Lugar : Quebrada "El Abejal"
- Distrito : Canoas de Punta Sal
- Provincia : Contra Almirante Villar
- Departamento : Tumbes
- Región Geográfica : Costa
- Ruta : PE-1N (tramo Piura-Guayaquil)

APROBADO

¹ Se indica que el puente El Abejal y Accesos se construirá sobre la carretera Panamericana Norte. En tal sentido se indica que dicha obra se realizará sobre obras ya existentes.

Ministerio de Cultura
 Dirección Regional de Cultura - Tumbes

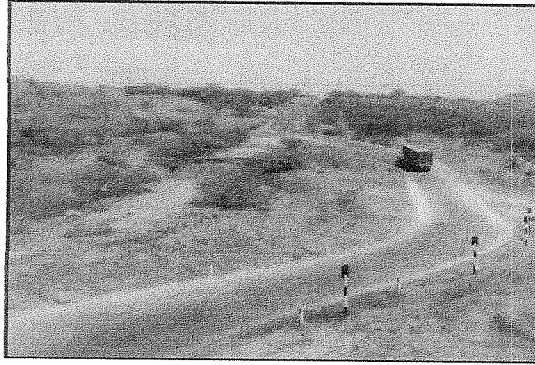
 Rubén Darío Peña Olivos
 Director Regional


Lic. José Martín Montalvo Coraje
 ARQUEÓLOGO
 R.N.A N° 8M-1236


ROBERTO YELLO BARBARÁN
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 67849

Foto N° 01
Vista panorámica de la ubicación del puente El Abejal en la panamericana norte

0 3



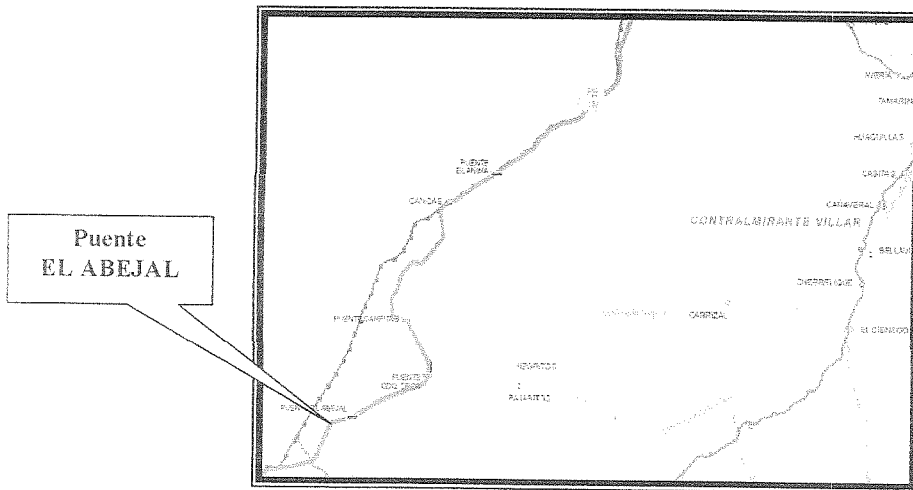
3.2.2. Ubicación Geográfica

El puente "El Abejal" se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas UTM² (ver imagen N° 01):

- Coordenadas Norte : 9 549 099
- Coordenadas Este : 500 412 402
- Altitud : 300 msnm.

Imagen N° 01

Ubicación del puente "El Abejal"



4. Área de Estudio

4.1. Vértices de la poligonal

Los vértices del área de emplazamiento del puente El Abejal y accesos se indican en el cuadro N° 01:

² DATUM: WGS (84), ZONA: 17 M - SUR.

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes
Rubén Darío Peña Olivos
Rubén Darío Peña Olivos
Director Regional

José Martín Montalvo Coraje
Lic. José Martín Montalvo Coraje
ARQUEÓLOGO
R.N.A. N° BM-1236

Roberto Tello Barbarán
ROBERTO TELLO BARBARAN
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 67846



Cuadro N° 01
Vértices de la Poligonal del Área

0 4

VÉRTICES	COORDENADAS ³		Ángulo Interno
	ESTE	NORTE	
A	500 202	9 549 883	90°
B	500 615	9 550 115	90°
C	500 620	9 550 107	90°
D	500 207	9 549 875	90°
AREA		4,439.7 m²	
PERÍMETRO		965.8 m.l.	

En el cuadro N° 02 se presenta la distancia entre cada vértice de la poligonal del área de estudio.

Cuadro N° 02
Distancia entre vértices

Vértices		Distancia (metros)
A	B	473.7
B	C	9.4
C	D	473.3
D	A	9.4

APROBADO

4.2. Linderos

El área de estudio tiene cuatro frentes:

- ✓ Norte : Panamericana Norte.
- ✓ Sur : Panamericana Norte.
- ✓ Este : Terrenos eriazos.
- ✓ Oeste : Terrenos eriazos.

5. Descripción de las Instalaciones Auxiliares

5.1. Campamento y Patio de Máquinas

El Campamento y Patio de Máquinas estará ubicado en la Ruta PE – 1N, del tramo Máncora - Canoas de Punta Sal, en la progresiva 1174 + 000 y en la margen derecha de la panamericana norte.

El lugar donde se construirá el Campamento y Patio de Máquinas es de propiedad privada el cual pertenece al Sr. Benjamín Marchan Agurto y en cuya propiedad funciona el **"Restaurante Carne Seca"**. Dicho campamento estará construido sobre un terreno plano, la presencia de cobertura vegetal es esporádica y no existen fuentes de agua cercanas.

³ DATUM: WGS (84), ZONA: 17 M – SUR.

Ministerio de Cultura
 Dirección Regional de Cultura - Tumbes

 Darío Peña Olmos

Lic. José Martín Montalvo Coraje
ARQUEÓLOGO
R.N.A N° BM-1236

ROBERTO YLLO BARBARÁN
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 57846

5.1.1. Vértices del Campamento y Patio de Máquinas

Los vértices del campamento y patio de máquinas se indican en el cuadro N° 03:

Cuadro N° 03
Vértices de la Poligonal del Área

VÉRTICES	COORDENADAS ⁴		Ángulo Interno
	ESTE	NORTE	
V - 1	499 855	9 549 612	83°54'43"
V - 2	499 944	9 549 686	89°39'30"
V - 3	499 990	9 549 630	78°4'26"
V - 4	499 890	9 549 578	108°21'21"
ÁREA		6.804.0 m ²	
PERÍMETRO		349.7 m.l.	

En el cuadro N° 04 se presenta la distancia entre cada vértice de la poligonal del área de estudio.

Cuadro N° 04
Distancia entre vértices

Vértices		Distancia (metros)
V-1	V-2	115.7
V-2	V-3	72.5
V-3	V-4	112.7
V-4	V-1	48.8

5.1.2. Linderos

El área de estudio tiene cuatro frentes:

- ✓ Por el Norte : Terrenos eriazos.
- ✓ Por el Sur : Terrenos eriazos.
- ✓ Por el Este : Con carretera panamericana norte.
- ✓ Por el Oeste : Terrenos eriazos.

5.2. Depósito de Material Excedente (DME)

El DME estará ubicado en la Ruta PE – 1N, del tramo Máncora - Canoas de Punta Sal en la progresiva 1193 + 000 y en la marguen derecha de la panamericana norte. El terreno para el acopio de material excedente de obra pertenece a la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal.

⁴ DATUM: WGS (84), ZONA: 17 M – SUR.

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes
[Signature]
Rubén Darío Paredón Olivos
Director Regional

[Signature]
Lic. José Martín Montalvo Coraje
ARQUEÓLOGO
R.N.A N° 8M-1236

[Signature]
ROBERTO TELLO BARBARAN
INGENIERO CIVIL
C.I.P 87848

5.2.1. Vértices del DME

Los vértices del DME se indican en el cuadro N° 05:

Cuadro N° 05
Vértices de la Poligonal del Área

VÉRTICES	COORDENADAS ⁵		Ángulo Interno
	ESTE	NORTE	
V-1	506 258	9 561 986	99°45'34"
V-2	506 290	9 561 996	75°12'35"
V-3	506 293	9 561 929	93°46'35"
V-4	506 266	9 561 926	91°15'16"
AREA		1,909.0 m ²	
PERIMETRO		187.5 m.l.	

En el cuadro N° 06 se presenta la distancia entre cada vértice de la poligonal del área de estudio.

Cuadro N° 06
Distancia entre vértices

Vértices		Distancia (metros)
V-1	V-2	33.5
V-2	V-3	67.0
V-3	V-4	27.0
V-4	V-1	60.0

5.2.2. Linderos

El área de estudio tiene cuatro frentes:

- ✓ Por el Norte : Terrenos eriazos.
- ✓ Por el Sur : Terrenos eriazos.
- ✓ Por el Este : Con carretera panamericana norte.
- ✓ Por el Oeste : Terrenos eriazos.

5.3. Cantera Fernández

Está ubicado en el tramo Máncora – Canoas de Punta Sal en la margen derecha de la carretera PE - 1N y en la progresiva 1167 + 000 de la panamericana Norte.

⁵ DATUM: WGS (84), ZONA: 17 M – SUR.

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes
[Signature]
Rubén Darío Peña Olivares
Minister Regional

[Signature]
Lic. José Martín Montalvo Coraje
ARQUEÓLOGO
R.N.A. N° BM-1236

[Signature]
ROBERTO TELLO BARBARAN
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 67846

5.3.1. Vértices de la Cantera Fernández

07

Los vértices de la cantera Fernández se indican en el cuadro N° 07:

Cuadro N° 07
Vértices de la Poligonal del Área

VÉRTICES	COORDENADAS ^o		Ángulo Interno
	ESTE	NORTE	
V-1	498 131	9 545 620	88°44'18"
V-2	498 102	9 545 688	95°48'34"
V-3	498 212	9 545 748	125°53'29"
V-4	498 276	9 545 750	88°29'40"
V-5	498 276	9 545 673	81°24'6"
V-6	498 255	9 545 676	147°20'7"
ÁREA		13,302.6 m ²	
PERÍMETRO		495.4 m	

En el cuadro N° 08 se presenta la distancia entre cada vértice de la poligonal del área de estudio.

Cuadro N° 08
Distancia entre vértices

Vértices		Distancia (metros)
V-1	V-2	73.1
V-2	V-3	125.1
V-3	V-4	63.5
V-4	V-5	76.5
V-5	V-6	20.8
V-6	V-1	136.4

APROBADO

5.3.2. Linderos

El área de estudio tiene cuatro frentes:

- ✓ Por el Norte : Quebrada Fernández.
- ✓ Por el Sur : Quebrada Fernández.
- ✓ Por el Este : Quebrada Fernández.
- ✓ Por el Oeste : Quebrada Fernández.

^o DATUM: WGS (84), ZONA: 17 M – SUR.

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes

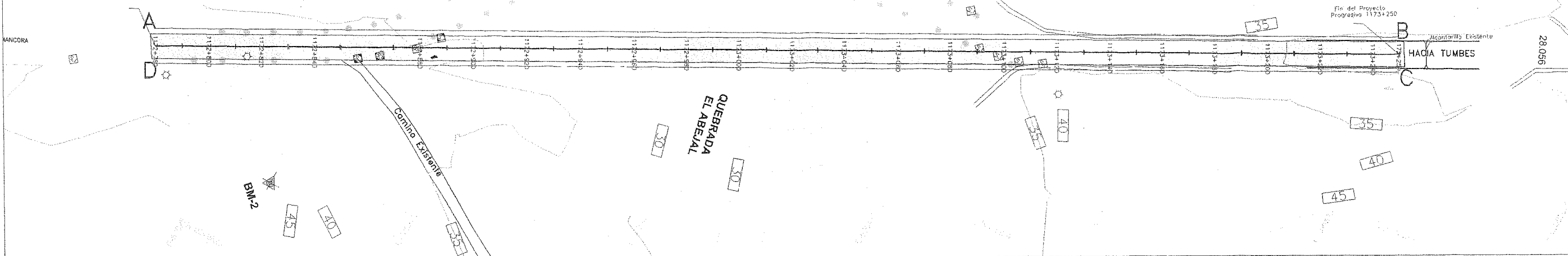
Rubén Darío Peña Ojeda
Rubén Darío Peña Ojeda
Director Regional

José Martín Montalvo Coraje
Lic. José Martín Montalvo Coraje
ARQUEÓLOGO
R.N.A N° BM-1236

Roberto Tello Barbarán
ROBERTO TELLO BARBARÁN
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 67846

APROBADO

INFORME N°: 004-2012-JMC-DRC-TUM/MC
 OFICIO N°: 380-2012-DRC-TUM/MC
 CIRA N°: 2012-082-DRC-TUM/MC
 FECHA: Tumbes 06 de diciembre de 2012



PLANTA PUENTE EL ABEJAL
ESC. 1/750

VÉRTICES DEL PUENTE EL ABEJAL

V	ESTE	NORTE	DISTANCIA (m)	ANGULO INT.
A	500 202	9 549 883	A-B: 473.7	90
B	500 615	9 550 115	B-C: 9.4	90
C	500 620	9 550 107	C-D: 473.3	90
D	500 207	9 549 875	D-A: 9.4	90
AREA= 4,439.7 m2		PERIMETRO= 965.8 m.l.		

LEYENDA	
	CURVA MAESTRA
	PUNTO BM
	POSTE MEDIA TENSION
	SEÑAL INFORMATIVA
	RUTA EXISTENTE 1H
	GUARDAVIAS
	CUNETAS EXISTENTES
	Vértices del Pte. El Abejal

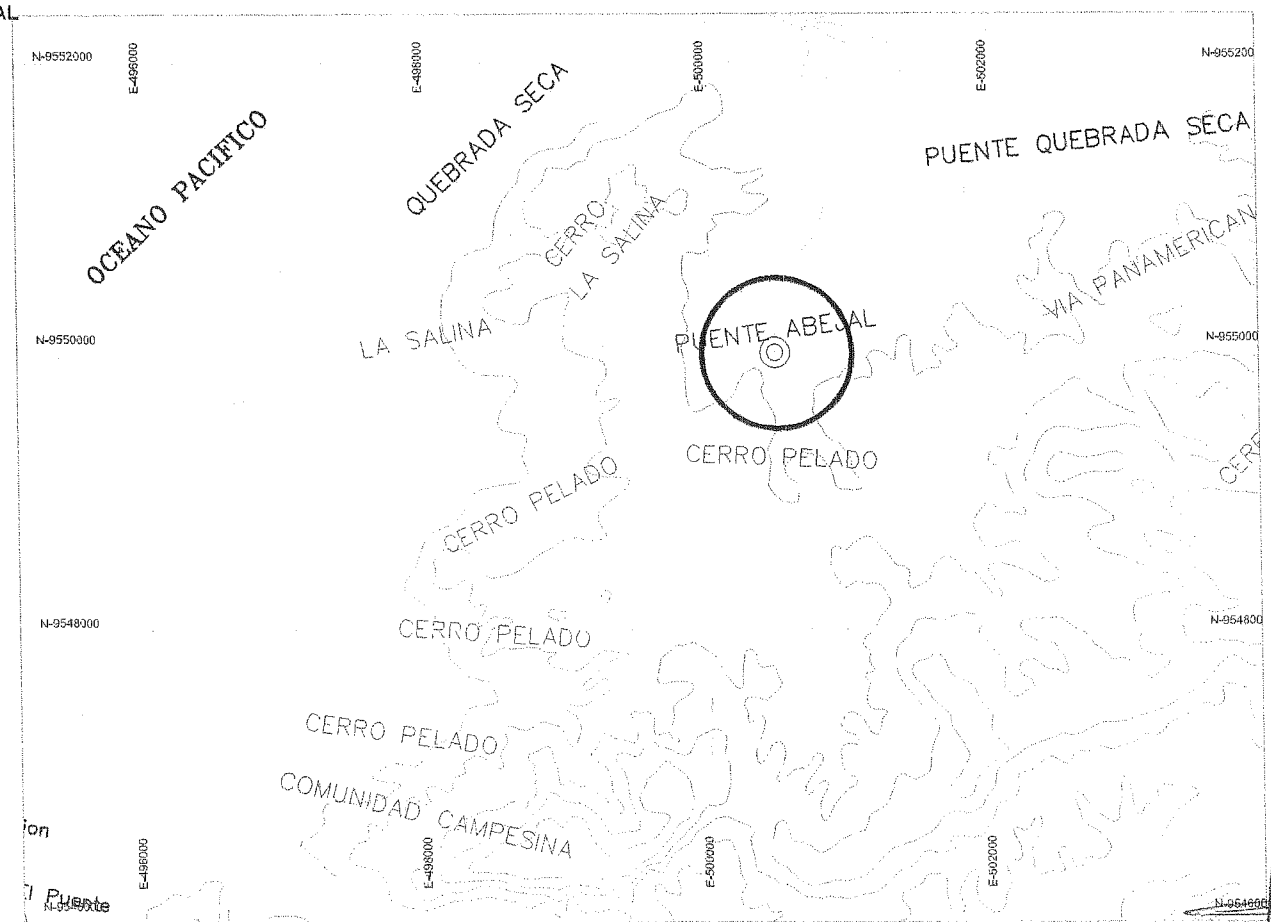
PROYECCION

DATUM	:	WGS 84
ZONA	:	17 M SUR

NOTAS :

- 1.- DIMENSIONES Y NIVELES EN METROS, SALVO INDICADO.
- 2.- USAR SÓLO DIMENSIONES INDICADAS EN LOS PLANOS.

APROBADO



PLANO DE UBICACION DEL PUENTE ABEJAL
ESC. 1/25000

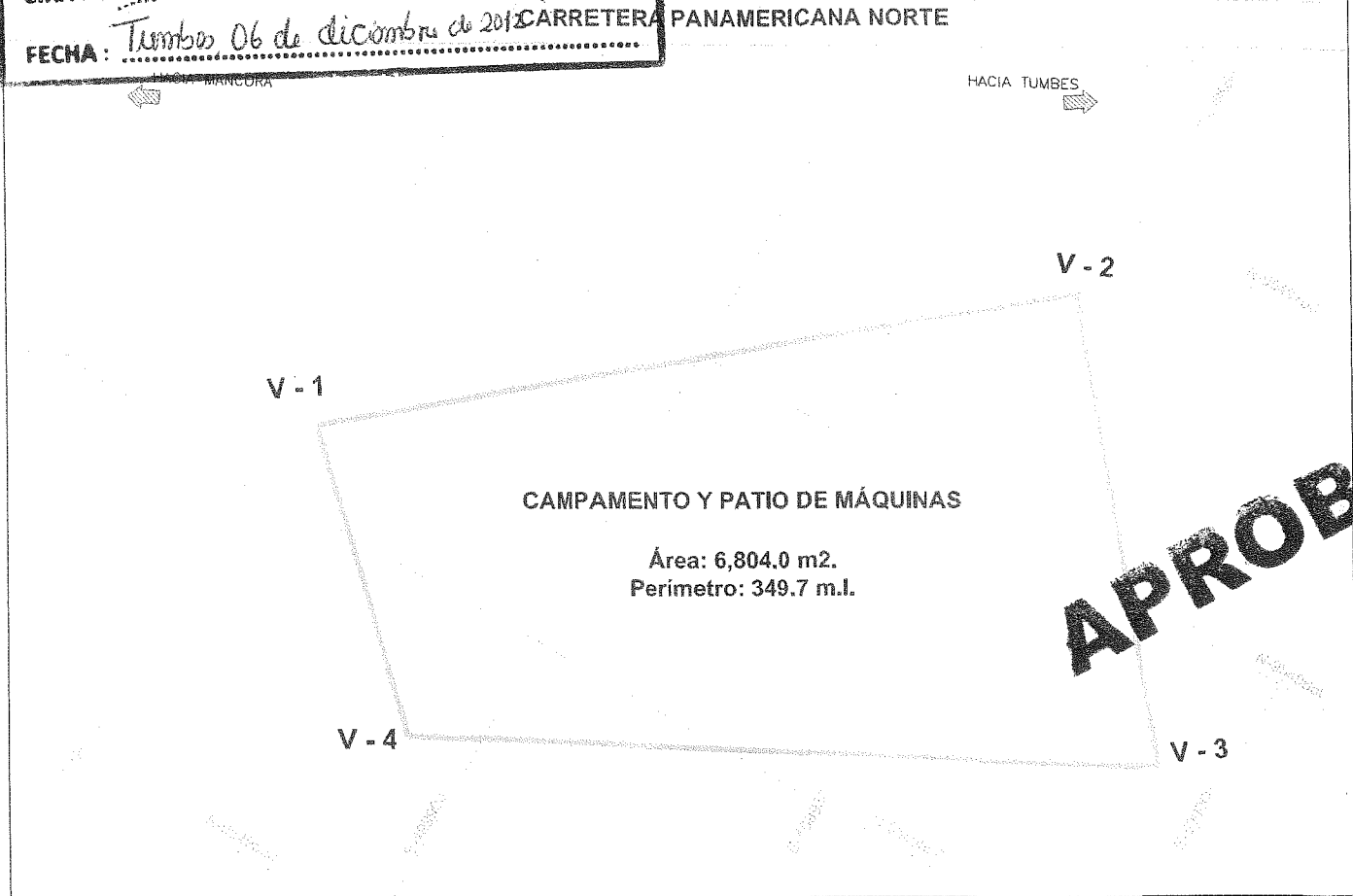
Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes
Rubén Darío Paño
Rubén Darío Paño
Director Regional

José Martín Montalvo Coraje
Lic. José Martín Montalvo Coraje
ARQUEÓLOGO
R.N.A N° BM-1236

Roberto Tello Barbarán
ROBERTO TELLO BARBARÁN
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 67846

APROBADO

INFORME N° 004-2012-J.M.C.-DRC-TUM-IMC
 OFICIO N° 380-2012-DRC-TUM-IMC
 CIRA N° 2012-082-DRC-TUM-IMC
 FECHA: Tumbes 06 de diciembre de 2012



PLANTA PUENTE EL ABEJAL
ESC. 1/500

VÉRTICES DEL CAMPAMENTO Y PATIO DE MÁQUINAS

V	ESTE	NORTE	DISTANCIA (m)	ANGULO INT.
V - 1	499 855	9 549 612	V-1 al V-2: 115.7	83° 54' 43"
V - 2	499 944	9 549 686	V-2 al V-3: 72.5	89° 39' 30"
V - 3	499 990	9 549 630	V-3 al V-4: 112.7	78° 4' 26"
V - 4	499 890	9 549 578	V-4 al V-1: 48.8	108° 21' 21"
Área: 6,804.0 m2			Perímetro: 349.7 m.l.	

SISTEMAS DE COORDENADAS UTM

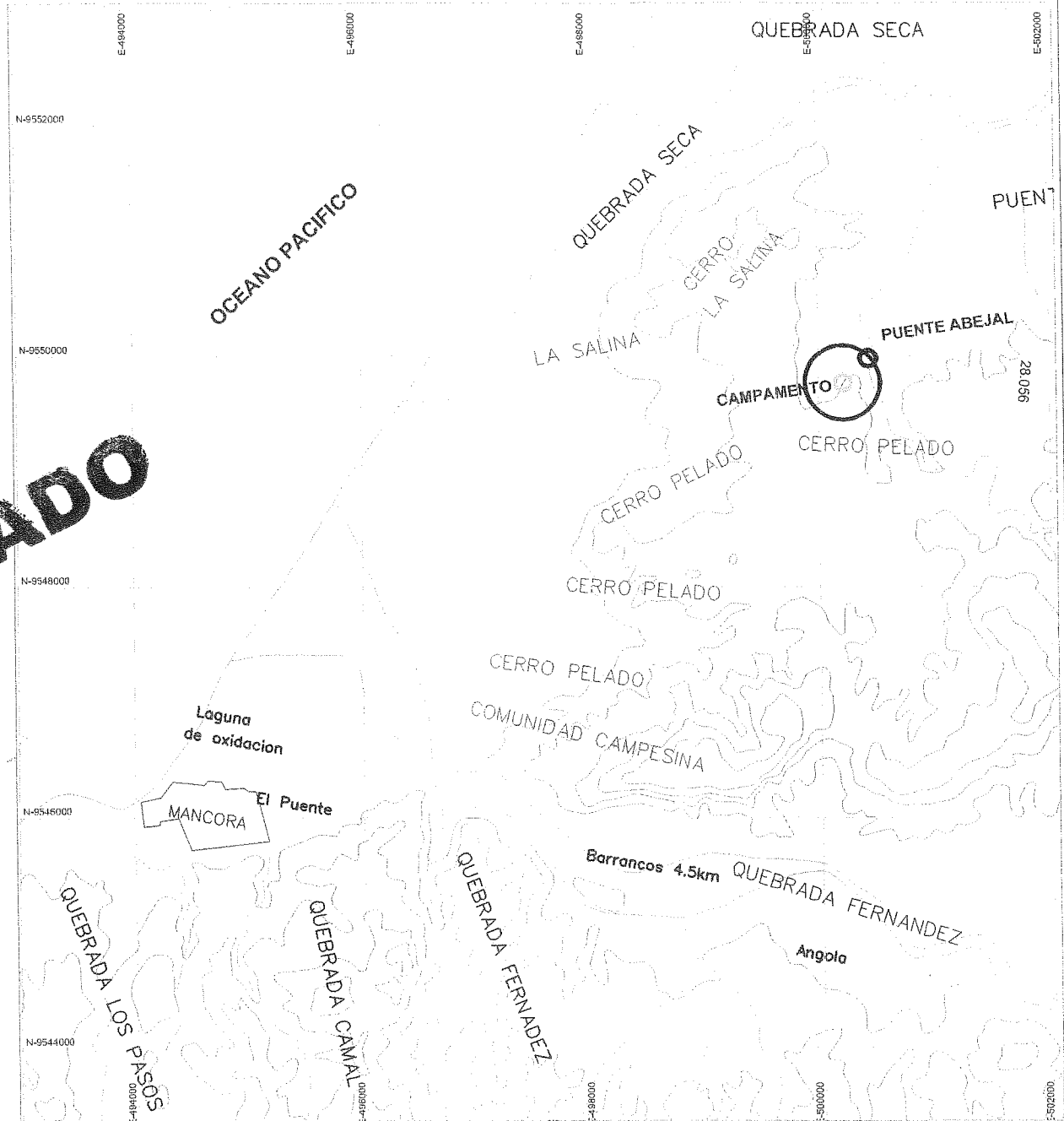
DATUM	: WGS - 84
ZONA	: 17 M - SUR

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes

Rubén Darío Peña Olivares
Director Regional

Lic. José Martín Montalvo Coraje
ARQUEÓLOGO
R.N.A.N° BM-1236

ROBERTO TELLO BARBARAN
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 67845



PLANO DE UBICACION
ESC. 1/25000

	CONSORCIO HIDROENERGIA-SANCHEZ MOYA	del Excmo. VICTOR SANCHEZ MOYA Aprobación:	UBICACION DEL AREA DE ESTUDIO		PROYECTO: ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE EL ABEJAL Y ACCESOS	PLANO: VÉRTICES DEL CAMPAMENTO Y PATIO DE MÁQUINAS	FECHA: SET. 2012
			DEPARTAMENTO: TUMBES	ESCALA: INDICADA			
			PROVINCIA: CONTRALMIRANTE VILLAR	LÁMINA: 02			
			DISTRITO: CANOAS DE PUNTA SAL				

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes

APROBADO

INFORME N° 004-2012-J.MC-DRC-TUM/MC
 OFICIO N° 380-2012-DRC-TUM/MC
 CIRA N° 2012-092-DRC-TUM/MC
 FECHA: Tumbes, 06 de diciembre de 2012

V-1

V-2

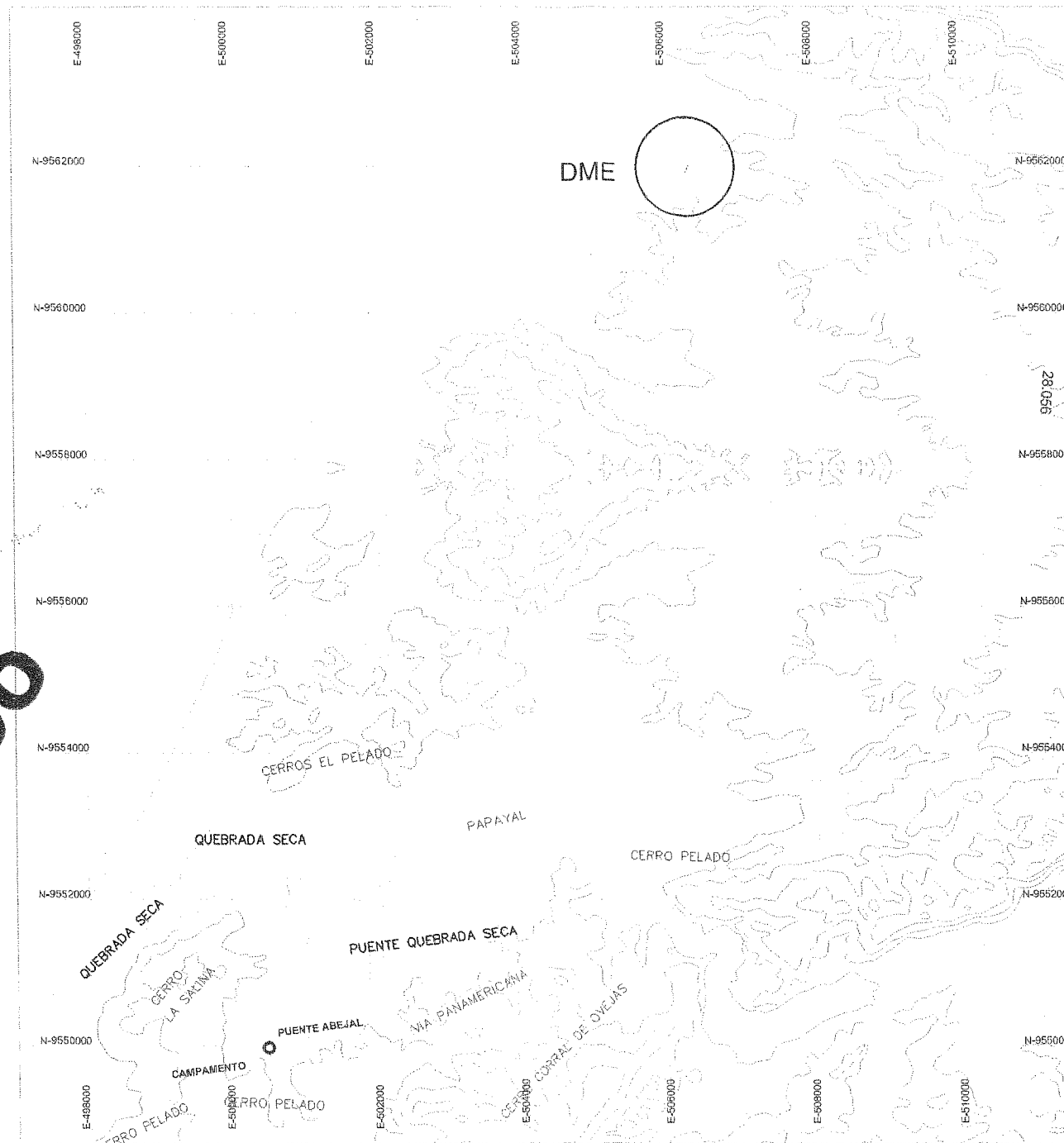
DEPÓSITO
DE
MATERIAL
EXCEDENTE

Área: 1,909.0 m².
Perímetro: 187.5 m.l.

V-4

V-3

APROBADO



PLANO DEL DEPÓSITO DE MATERIAL EXCEDENTE
ESC. 1/500

VÉRTICES DEL DEPÓSITO DE MATERIAL EXCEDENTE

V	ESTE	NORTE	DISTANCIA (m)	ANGULO INT.
V-1	506 258	9 561 986	V-1 al V-2: 33.5	99° 45' 34"
V-2	506 290	9 561 996	V-2 al V-3: 67.0	75° 12' 35"
V-3	506 293	9 561 929	V-3 al V-4: 27.0	93 46' 35"
V-4	506 266	9 561 926	V-4 al V-1: 60.0	91° 15' 16"
Área: 1,909.0 m ²			Perímetro: 187.5 m.l.	

PLANO DE UBICACION
ESC. 1/40000

SISTEMAS DE COORDENADAS UTM

DATUM	: WGS - 84
ZONA	: 17 M - SUR

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes

Rubén Dario Peña Olivos
Rubén Dario Peña Olivos
Director Regional

José Martín Montalvo Coraje
Lic. José Martín Montalvo Coraje
ARQUEÓLOGO
R.N.A. N° BM-1236

Roberto Tello Barbarán
ROBERTO TELLO BARBARAN
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 67345

	CONSORCIO HIDROENERGIA-SANCHEZ MOYA	Jefe Grupo: VICTOR SANCHEZ MOYA Aprobación:	UBICACION DEL AREA DE ESTUDIO		PROYECTO: ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE EL ABEJAL Y ACCESOS	PLANO: VÉRTICES DEL DEPÓSITO DE MATERIAL EXCEDENTE	FECHA: SET.2012
			DEPARTAMENTO: TUMBES PROVINCIA: CONTRALMIRANTE VILLAR DISTRITO: CANDAS DE PUNTA SAL	ESCALA: INDICADA LAMINA: 03			

APROBADO

INFORME N° 004-2012-JMC-DRC-TUM/IMC
 OFICIO N° 386-2012-DRC-TUM/IMC
 CIRA N° 2012-082-DRC-TUM/IMC
 FECHA: Tumbes, 06 de diciembre de 2012

V-2

V-3

V-4

CANTERA FERNÁNDEZ

Área: 13,302.6 m².
Perímetro: 495.4 m.l.

V-1

V-6

V-5

APROBADO

PLANTA DE LA CANTERA FERNÁNDEZ
ESC. 1/600

VÉRTICES DE LA CANTERA FERNÁNDEZ

V	ESTE	NORTE	DISTANCIA (m)	ANGULO INT.
V - 1	498 131	9 545 620	V-1 al V-2: 73.1	88° 44' 18"
V - 2	498 102	9 545 688	V-2 al V-3: 125.1	95° 48' 34"
V - 3	498 212	9 545 748	V-3 al V-4: 63.5	125° 53' 29"
V - 4	498 276	9 545 750	V-4 al V-5: 76.5	88° 29' 40"
V - 5	498 276	9 545 673	V-5 al V-6: 20.8	81° 24' 6"
V - 6	498 255	9 545 676	V-6 al V-1: 136.4	147° 20' 7"

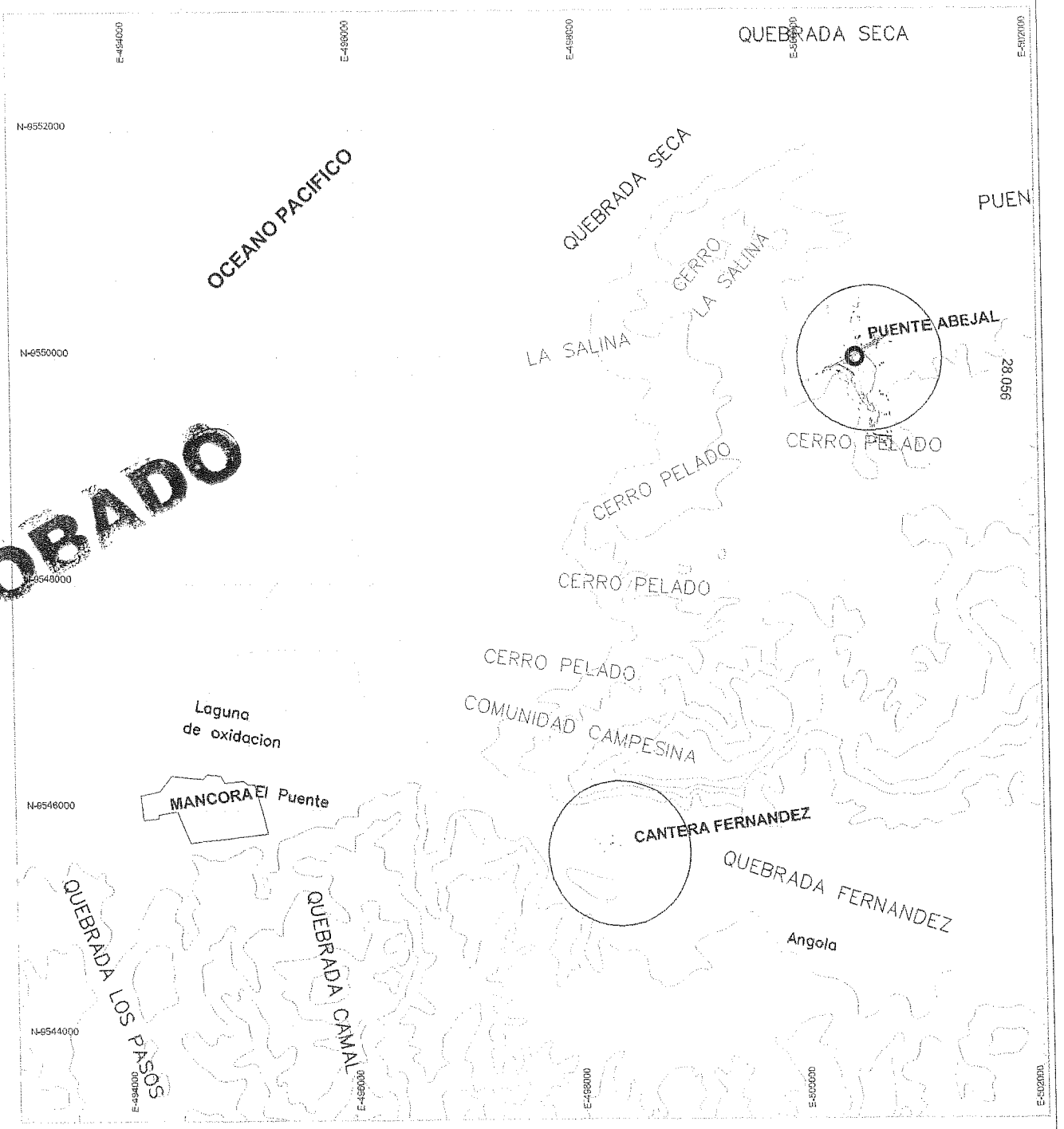
Área: 13,302.6 m² Perímetro: 495.4 m.l.

SISTEMAS DE COORDENADAS UTM

DATUM	: WGS - 84
ZONA	: 17 M - SUR

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Tumbes

[Firma]
Rubén Darío Pineda Olivares
Director Regional



PLANO DE UBICACION
ESC. 1/25000

[Firma]
Lic. José Martín Montalvo Coraje
ARQUEÓLOGO
R.N.A N° BM-1236

[Firma]
ROBERTO TELLO BARBARAN
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 67846

PERU Ministerio de Transportes y Comunicaciones Provias Nacional	CONSORCIO HIDROENERGIA-SANCHEZ MOYA	Jefe Estación: VICTOR SANCHEZ MOYA	Aprobación:	UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO: DEPARTAMENTO: TUMBES PROVINCIA: CONTRALMIRANTE VILLAR DISTRITO: ONGAS DE PUNTA BAL	PROYECTO: ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL ABEJAL Y ACCESOS	PLANO: VÉRTICES DE LA CANTERA FERNÁNDEZ	FECHA: SET 2012 ESCALA: INDICADA LÁMINA: 04
		Jefe Proyecto:	Aprobación:	DEPARTAMENTO:	PROYECTO:	PLANO:	FECHA:
		Jefe Ejecución:	Aprobación:	PROVINCIA:	PROYECTO:	PLANO:	FECHA:
		Jefe Obra:	Aprobación:	DISTRITO:	PROYECTO:	PLANO:	FECHA: